

Justicia y diálogo

En el último tiempo han surgido diversas iniciativas para "solucionar" el problema de los derechos humanos en Chile. Está el trabajo que continúa realizando la Comisión de Derechos Humanos del Senado y la sugerencia del comandante en jefe de la Armada de convocar una "comisión de hombres buenos". Finalmente, la propuesta del ministro de Defensa, que ha logrado reunir a diversos actores sociales en una "mesa de diálogo".

Conocidos abogados expertos en derechos humanos así como representantes de iglesias y de otros sectores sociales se sentaron a dialogar con los uniformados designados por sus respectivos mandos superiores. Las agrupaciones de familiares de las víctimas declinaron hacerlo, pues temen legitimar iniciativas políticas que puedan limitar la acción de la justicia.

OPORTUNIDAD DEL DIÁLOGO

Todas estas iniciativas son laudables como complemento de la jurisprudencia que se ha ido imponiendo en la justicia chilena para tramitar las causas de derechos humanos. Cada una de ellas busca caminos para enfrentar la herida abierta de los detenidos desaparecidos. Todas demuestran que estamos ante un problema que atañe a la nación entera, que no es un asunto privado ni sólo preocupación del Estado. Incluso va más allá de los familiares de las víctimas, pues involucra a toda la sociedad y a sus instituciones que son las que, en definitiva, han quedado dañadas.

Sin embargo, no podemos dejar de preguntarnos por la oportunidad de estas iniciativas. ¿Por qué el ministro de Defensa busca reunir a los familiares de las víctimas del régimen militar con representantes de las Fuerzas Armadas, en un momento en que los

tribunales están acogiendo a tramitación diversos procesos por graves violaciones a los derechos humanos? ¿Por qué la urgencia después de tantos años? Las respuestas posibles estarían condicionadas por la búsqueda de posiciones en un año electoral, por el arresto de Pinochet en Londres y por el desfile ante los tribunales de miembros activos y en retiro de las Fuerzas Armadas. En este contexto, no es de extrañar una preocupación del gobierno por reforzar la estabilidad de la nación, evitando hechos que pongan en peligro la institucionalidad.

CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

La forma en que se está planteando el debate puede favorecer ulteriores avances en el campo de los derechos de las personas. Cualquier instancia de diálogo, si se asume con sinceridad y sin intereses ocultos, es buena, aunque no se prevean grandes resultados. Es mucho lo que se puede ganar y mínima la pérdida posible. El mismo presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, ha expresado que se trata de una buena oportunidad que no hay que desaprovechar. Sin embargo, para no pecar de ingenuos, sostenemos que el Estado chileno a través de sus instituciones permanentes, en particular de los tribunales de justicia, debe continuar persiguiendo los crímenes contra la humanidad. Y afirmamos que el problema no se resolverá definitivamente con sólo encontrar, si esto fuera posible, los cuerpos de la mayoría de las víctimas, o recibir información sobre ellas. Debemos sopesar seriamente lo que les estamos transmitiendo a las nuevas generaciones en materia de derechos humanos. No podemos permitir que se crea que es legítima o éticamente correcta la impunidad por crímenes atroces, como torturar, asesinar y hacer desaparecer per-

sonas. Así mismo, la nación no puede tolerar que se siga hablando de excesos y de crímenes aislados, sin que se reconozca lo que fue una política de Estado que involucra y mancha a las Fuerzas Armadas. ¿Cómo puede ser que éstas sigan sosteniendo que se trató de excesos particulares que no comprometen a las instituciones armadas y, por otra parte, defiendan institucionalmente a miembros y ex miembros de ellas comprometidos en dichos actos? Si se trató de excesos aislados, si no hubo una política de Estado en la comisión de los crímenes, ¿por qué no son las Fuerzas Armadas las primeras en pedir que la justicia aclare los crímenes y sancione a los culpables? ¿Acaso no ven la contradicción en su actuar?

EL MÁXIMO POSIBLE

En 1991, para alcanzar la verdad el gobierno del presidente Aylwin dio un gran paso con la Comisión Rettig, quizás el máximo posible dadas las circunstancias de la época. Ocho años después, la posición relativa de todos los actores sociales ha cambiado. Nos encontramos ante condiciones más favorables para la causa de los derechos humanos. Hay una conciencia extendida en el país de que durante la dictadura se cometieron crímenes de lesa humanidad. Nadie en su buen juicio puede afirmar hoy que en Chile no hubo violaciones a los derechos de las personas. Estamos ante un escenario distinto. Por eso, nos parece razonable exigirle al gobierno que, tomando en cuenta las circunstancias actuales, haga nuevamente el máximo posible, sin soslayar la verdad, la justicia y la debida reparación.

Pamela Pereira, distinguida abogada de derechos humanos e hija de un detenido desaparecido, ha afirmado que *"si los victimarios supieran lo que sabemos de ellos se morirían de susto ahí mismo"*. Sabemos la verdad en gran medida. Se conoce a las víctimas, los crímenes y a la gran mayoría de sus hechores. Todo lo que no está en el Informe Rettig se encuentra registrado en los archivos de la Vicaría de la Solidaridad o de otras instituciones defensoras de los derechos humanos.

Sin embargo, el que las propias instituciones castrenses admitieran la ejecución de los graves delitos en que participó un buen número de uniformados, sería un inicio de reparación. Así aumentaríamos el espectro de las verdades compartidas por todos los chilenos. Si este fuera un fruto de la "mesa de diálogo" ya sería un avance para el país.

EL DELICADO PAPEL DE LA IGLESIA

Es un hecho que con su actitud decidida y valiente, la Iglesia Católica chilena, junto con la presión externa y de personas de buena voluntad, logró evitar que lamentáramos muchos más crímenes. La tenacidad de algunos pastores en defender el valor de cada persona humana fue decisiva durante la dictadura, y por eso ellos fueron combatidos y hostilizados hasta el cansancio. En países vecinos, donde la Iglesia no mostró semejante disposición, las violaciones a los derechos humanos se multiplicaron al no haber freno alguno.

¿Qué debemos hacer hoy? En el último tiempo, los obispos chilenos han reiterado que se debe favorecer la verdad y alcanzar la justicia al menos en los casos más emblemáticos. Si tenemos presente que las nuevas iniciativas, como la "mesa de diálogo", no provienen de los sectores más cercanos a las víctimas, sino más bien de aquellos ligados a las Fuerzas Armadas, nos parece que como Iglesia debemos andar con tiento al buscar canalizar los legítimos deseos de los chilenos de reconciliación y de paz.

Con una actitud transparente y leal para con el país y las víctimas, los cristianos estamos llamados a favorecer todas las instancias que provean más justicia. Impulsamos el diálogo con el convencimiento de que *"conversar no es abdicar de la vía judicial"*, como bien lo expresó un abogado de derechos humanos.

Mensaje

Septiembre de 1999